

**ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

SE – 13/2020

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOMBAS Y AGITADORES  
DE AGUAS DE LORCA”**

En Lorca, a 4 de diciembre de 2020.

Por medio del presente documento se inicia el expediente de contratación referenciado y por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca, S.A. se

**ACUERDA**

**PRIMERO.** - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: Informe de necesidad e Idoneidad de la contratación, el Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexos del Pliego, y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato; con un presupuesto base de licitación de 213.392,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 44.812,32 euros, resultando un presupuesto total de 258.204,32 euros.

**SEGUNDO.** - Disponer la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.

Órgano de contratación

AGUAS DE LORCA, S.A.